ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 07 año *2019*
2. Nombre del contratista o conviniente:	*MARIA SALOME RAMIREZ NARVAEZ*
3. C.C o Nit	1085283171

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	03/01/2019
Fecha de inicio :	03/01/2019
Fecha de terminación:	31/08/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$39.381.067
7. Valor Adición (es)	0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$39.381.067

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	$ 4.633.067	Pago No 7.	$ 4.964.000
Pago No 2.	$ 4.964.000	Pago No 8.	
Pago No 3.	$ 4.964.000	Pago No 9.	
Pago No 4.	$ 4.964.000	Pago No 10.	
Pago No 5.	$ 4.964.000	Pago No 11.	
Pago No 6.	$ 4.964.000	Pago No 12.	/

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 34.417.067
11. Saldo a Pagar	$ 4.964.000
12. Valor Total Pagado	$39.381.067 ✓
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1.Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes,	El Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación Aldemar Galán, ubicado en el Estrecho Patía, reúne características singulares que lo ubican como un espacio de atención inmediata y permanente, dado que sus condiciones hacen difícil la permanencia de excombatientes dentro del mismo, y exige acompañamiento integral desde los diferentes

Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	componentes del proceso de reincorporación temprana. En relación con el contexto que presenta este ETCR se desarrollaron a lo largo de la ejecución de este contrato actividades que permitieron responder a las necesidades individuales y colectivas de las personas en reincorporación de la zona. Para ello, se establecieron dimensiones de trabajo que permitieron generar acciones institucionales con el objetivo de ver resultados en cada una de ellas: ***BASE DE DATOS-*** a lo largo de la ejecución del contrato se realizaron actividades de caracterización poblacional del ETCR donde se permitió la identificación de la población y del entorno, para el año pasado se contó con una población de 87 PR que se encontraban residiendo en el ETCR, empezando el año 2019 se tuvo una dinámica de movilidad de las PR quedando en la zona 60 ex combatientes que realizaron su proceso de reincorporación. Se dio apoyo al proceso de organización, tanto en la identificación de la población bajo el sistema de información de la ARN como para el proceso interno del colectivo que le permitió generar herramientas organizaciones: • Fidelizar la información de los PR que se encuentran en el SIR. • Revisión faltante por acreditación: En enero 01 persona se encontraba pendiente; a la fecha se tienen 01 caso. • Con esos datos saber cuáles personas están posiblemente pendientes de Inclusión financiera. • Para febrero se fidelizo la información en salud de todos los PR del ETCR, logrando el traslado de 30 PR de la Nueva EPS sede Pasto a Nueva EPS sede Bordo, 5 afiliación ASMET SALUD, generando una cobertura en octubre del 99% de la población atendida. Puesto que, se tiene el caso del PR extranjero que no cuenta con certificación de la oficina de migraciones para continuar con su trámite en afiliación al sistema de salud.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Dentro de este proceso de organización de datos del ETCR se obtiene un resultado al mes de octubre de 15 menores de edad hijos de ex combatientes, 36 hombres, 14 mujeres, 2 madres lactantes, 0 madres gestantes, 1 discapacitado y 0 adultos mayores residiendo en el ETCR. ***EDUCACIÓN*** - para establecer las necesidades educativas de la población objeto de trabajo como primera instancia se elaboró una caracterización del ETCR junto con la colaboración del enlace de reincorporación y los coordinadores del ETCR donde se establecieron las acciones a realizar y la población que haria parte de los procesos de formación. Partiendo de la identificación poblacional y sus necesidades se llevaron a cabo escenarios de articulación institucional con las entidades prestadoras del servicio educativo, donde se realizaron reuniones con representantes del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) con el propósito de realizar procesos de capacitación con la mencionada institución, logrando la articulación para ofertar sus servicios educativos a los habitantes del ETCR, sus familias y la comunidad del estrecho, como un CTR enfocado a la oferta institucional de educación con los actores locales y departamentales involucrados para lograr responder a la demanda de la población en validar la educación básica y media, para ello, se gestionó en el mes de junio la ejecución del programa Arando la educación con el NRC donde se lograron vincular 24 PR al proceso educativo. Como resultado se obtuvo: • Curso de comercialización de productos y servicios rurales, 200 horas – 27 PR beneficiados. • Curso de cuidado al menor con el PIC, 40 horas – 2 PR beneficiados.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581.12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Programa Arando la educación con el NRC, en la validación de los ciclos 1, 2 y 4. 24 PR beneficiados. • Taller de fortalecimiento a cooperativas con la cámara de comercio del Bordo, 8 horas – 4 PR beneficiados. • Taller de uso y manejo de residuos sólidos ARN- 12 PR beneficiados. • Taller de fortalecimiento de los procesos organizaciones para la cooperativa – PNUD. 8 horas, 10 PR beneficiados. • Jornada de formación sobre la ruta de género – UBICAR, 2 horas 10 PR beneficiados. Asimismo, se realizaron reuniones con representantes del programa SER del SENA con el fin de profundizar en las diferentes áreas de capacitación y unificar criterios en torno al proceso educativo de la reincorporación temprana en el marco de apoyar la implementación de los proyectos productivos. Dentro de ese ejercicio de logro la asistencia técnica del SENA en la iniciativa productiva de gallinas ponedoras donde se benefician 12 PR. El proceso de formación ha sido una prioridad dentro de las acciones de reincorporación a la vida civil, razón por la cual, se han sostenido diferentes reuniones con los coordinadores del ETCR para identificar los procesos educativos, conjuntamente se han logrado acciones en el fortalecimiento de la oferta institucional municipal para que los ex combatientes puedan acceder a los programas locales y de esta manera se pueda contribuir a garantizar el dinamismo de los servicios en el ETCR. Como resultado de este trabajo sean abierto otros escenarios de formación:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Curso con el PMA en el manejo agronómico de la huerta, 20 PR beneficiados. • Curso de cooperativismos, 3PR con apoyo de la empresa ILLY CAFE. • Capacitación de mujer y género, 22 PR. • 2 PR se encuentran validando sus estudios superiores. ***SALUD-*** Frente a este componente se realizaron de manera permanente una revisión de la base de los ex combatientes que hacen parte del ETCR y su condición de salud y EPS con el objetivo de realizar seguimiento y buscar acciones para las atenciones en salud pertinentes de acuerdo al caso. Como resultado de las actividades se tiene la afiliación 99% de los excombatientes al sistema de salud colombiano. 30 traslados de atención en salud de la Nueva EPS sede Pasto a sede Bordo y 5 traslados de EPS a ASMET SALUD sede Bordo. A su vez, se adelantaron acciones de asesoría y acompañamiento a 20 integrantes FARC a la unidad de urgencias del Hospital del Bordo y trámite de citas médicas, 1 de ellos por la gravedad de su situación, hasta su respectiva remisión a la Ciudad de Popayán, donde el G. T. Cauca hizo seguimiento. Se logró mediante reuniones sostenidas con los directivos del Hospital del bordo la realización de acuerdo al convenio que se tiene con el Ministerio de Salud la atención medica en el puesto de salud del Estrecho tres veces al mes, por lo tanto, se logró la atención hasta la fecha de 24 jornadas de salud las cuales contó con la presencia de un médico general, un odontólogo, vacunación, desparasitación, planificación familiar, citología, vinculación al plan de seguimiento y desarrollo de los menores de edad y entrega de medicamentos.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Las jornadas, aunque benefician a toda la población comunitaria, hizo énfasis en la atención a los niños y las mujeres con una atención de 20 PR y 10 menores de edad A partir de buscar un proceso de reincorporación integral en la zona donde se reincorpora el ETCR se lograron acciones de articulación institucional con varios actores que hacen presencia permanente y transitoria en la zona con el fin de vincular esos programas a fortalecer el proceso de reincorporación y de esa manera hacerla más integral, entre la realización de ese proceso se establecieron reuniones periódicas con la Alcaldía de Patía para dinamizar las ofertas y procesos de alianzas institucionales con las que se cuenta en el territorio. Conjuntamente, de manera articulada con la UBICAR, se realizaron dos jornadas de concientización sobre las medidas de protección para la seguridad vial, en la cual participaron de manera activa los habitantes del corregimiento del Estrecho y los excombatientes habitantes del ETCR y las zonas aledañas. Este espacio buscó hacer énfasis en los niños como garantes de seguridad y convivencia en la zona. ***PROYECTOS PRODUCTIVOS*** – durante el desarrollo de las actividades se estableció e acompañamiento en la implementación y seguimiento en la creación de una mesa técnica de proyectos productivos conformada por PNUD, Misión observadora de ONU, Cooperativa COSENDAPAZ y ARN donde se realizaron 8 sesiones de seguimiento e implementación de los tres proyectos productivos de impacto rápido y de reincorporación; • Proyecto de limón Tahiti y melón– 31 PR • Gallinas ponedoras – 12 PR • Huerta casera – 30 PR Sesiones que permitieron la implementación de tres proyectos productivos donde se benefician 52 PR,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	generar alianzas institucionales y fortalecimiento de capacidades de formación para los PR beneficiados. Conjuntamente, se logró la conformación legal de la cooperativa del ETCR a partir de la asistencia y acompañamiento en la orientación de los estatutos, apertura de la cuenta bancaria y documentación ante cámara de comercio. Ante el CNR se tiene un proyecto productivo aprobado de limón Tahití, melón y sandía en el cual se brindó acompañamiento en la organización de la documentación ante nivel central en la fase de aprobación y desembolso del proyecto económico de reincorporación donde se beneficiarán 31 PR. Se participó de las sesiones para el seguimiento y evaluación de la implementación del proyecto productivo de limón Tahití y melón con el equipo técnico de PNUD donde se brindan las herramientas y asesorías a la cooperativa para su implementación. Además, se gestionó la asistencia técnica y de formación con la Alcaldía de Patía en la participación de los PR en la "Escuela de Limón Tahití" que trabaja la institución en el territorio. Adicionalmente, en esta dimensión se gestionó con el convenio que se tiene entre ARN y SENA la asistencia técnica y de formación en las áreas productivas del ETCR con las formaciones de 3 cursos complementarios y la asistencia técnica permanente del SENA.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local,	Dentro de las actividades de Reincorporación concertadas con la comunidad atendida y a través del trabajo que se realizó con el enlace de reincorporación del ETCR se evidenció a través de las 35 sesiones de levantamiento de información y caracterización poblacional de los ex combatientes de la zona las necesidades en el marco de la reincorporación

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional.	temprana y las acciones a implementar para dar respuesta a las mismas. Entre ellas se identificaron: - Infraestructura; debido a que el ETCR hasta la fecha no tiene la construcción de las zonas comunes y habitaciones provisionales para los ex combatientes y a partir de la identificación de la problemática de este factor que influye directamente en las actividades de reincorporación en el ETCR, se llevaron acciones como el levantamiento de alertas a nivel central de la situación de los PR, la implementación de dos CTR de infraestructura con la participación de la Secretaria de Planeación Municipal, empresa Energética de Occidente y el acueducto de Empatia para gestionar procesos en el acceso a servicios públicos del ETCR. Como el acompañamiento a la iniciativa del colectivo en la construcción de unidades de vivienda en la vinculación al PBOT como nuevo centro poblado de la zona. - Educación; la necesidad de validar sus estudios primarios es una prioridad para varios del colectivo del ETCR del Estrecho para ello se hicieron con la Secretaria de Educación Departamental con el objetivo de exponer esta situación que es una necesidad para la comunidad de la zona como resultado de estas gestiones se dio inicio al programa Arando la Educacion del NRC con la vinculación de 24 PR para la validación de la educación básica y media. - Género, se sostuvieron reuniones con delegados de la ONU y la delegada de FARC para temas de género, se evidenciaron necesidades en materia de educación sexual y reproductiva, Acceso a la educación superior, liderazgo y participación política y fortalecimiento de iniciativas de negocio para

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	madres cabeza de hogar, la cual arrojó como resultado la creación de una mesa técnica de genero del ETCR con el objetivo de fortalecer a las 14 mujeres en capacidades y competencias para la formulación de un proyecto productivo comunitario. Dentro de estas actividades, se fortaleció el proyecto de PBF con enfoque de género que busca el posicionamiento de la mujer dentro del área productiva y la creación de un espacio de esparcimiento para los menores de edad en el ETCR. A su vez se participó de tres Consejos Territoriales de Reincorporación, en el cual se contó con la presencia de varias instituciones a nivel departamental y territorial con el objetivo de abordar los temas de educación, salud, infraestructura, proyectos productivos, ajuste al PBOT y cobertura de servicios públicos. Cada uno se citó de acuerdo a la necesidad especifica en el ETCR. Se participó de las reuniones mensuales de la estrategia de seguridad carpas azules y reunión de seguridad lideradas por el Teniente Iván Burbano, comandante de la unidad policial para la edificación de la paz UNIPEP, en la cual se abortaron temas relacionados a los mecanismos de seguridad llevados a cabo en la zona para el cuidado y protección de todos los excombatientes, además se logró participar de manera articulada en una estrategia de prevención contra el alto indice de accidentalidad de la zona, convocando a esta a excombatientes y comunidad residentes del Estrecho Patía.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren en los	Para la gestión y el acompañamiento a la oferta institucional con el objetivo de fortalecer el proceso de reincorporación desde el ámbito local y regional, se

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	lograron alianzas con la alcaldía municipal de Patía a través de sus dependencias como la Oficina de Planeación y Secretaria de Desarrollo Social donde se puedo acceder para los ex combatientes del ETCR la oferta de servicios para el acceso a los programas culturales y deportivos, entre ellos se gestionó el programa "Lluvia de colores" donde participaron 8 PR, dos jornadas de socialización y acceso a rutas de atención. Se realizaron reuniones bimensuales con el auditor del hospital del Bordo con el objetivo de planificar las jornadas de salud en el ETCR, el taller de capacitación en derechos y deberes de los usuarios en el sistema de salud donde participaron 15 PR. Conjuntamente, se hicieron reuniones para el seguimiento en la atención de los ex combatientes en el hospital. Para el fortalecimiento de los proyectos productivos, se brindó el acompañamiento en el seguimiento de la implementación de los tres proyectos productivos de impacto rápido como la participación de la mesa técnica del ETCR. Dentro de las actividades encaminadas al fortalecimiento de la cultura de paz y la convivencia pacífica, se realizó una actividad de reconciliación en la vereda cajones donde participo el Ejercito, UBICAR, comunidad, ARN y FARC con el objetivo de adecuar la Escuela, para ello, se gestionó material de construcción y de jardinería lo que permitió realizar el mejoramiento a la institución.
4.Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la	Para el fomento del acceso de la población a los servicios ofertados por la ARN dentro del proceso de reincorporación a la vida civil, se acompañó y apoyó una jornada de asesoría jurídica por parte de la JEP, dentro del desarrollo de la agenda, se lograron disipar

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	dudas en materia de acceso a las garantías y protección de los DD.HH. Así como asesoría en materia de procesos judiciales y ley 1820 de 2016. Esta jornada fue fundamental, dado que algunos de ellos desconocían a plenitud las garantías del proceso de reincorporación y los alcances de la ley 1820 de 2016. A Su vez y, en aras de mejorar la convivencia ciudadana en el sector, se realizó una reunión con la UBICAR en la cual se socializan estrategias para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, los accidentes de tránsito y la violencia de género en el espacio territorial y los sectores aledaños al mismo. Así mismo, se vinculó a la Mesa de Infancia y Adolescencia liderada por el ICBF, con el fin de invitar a las instituciones presentes a aterrizar sus ofertas en el ETCR, como resultado de esta gestión se lidero una oferta de servicios en la vereda la Barca en el marco de la prevención de consumo de sustancias psicoactivas donde participaron ex combatientes y la comunidad en general. De igual manera, se logró verificar cuántos niños del Espacio hacen parte del programa de Primera infancia Modalidad Familiar, el cual arrojó una cifra de solamente un 20% del listado beneficiado y se solicitó la vinculación de los restantes al programa.
6. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Para facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación se ha buscado comprometer a la institucionalidad con los procesos que, dentro de sus competencias, contribuyan al proceso de retorno a la vida civil de los excombatientes, lo cual genera confianza en la institucionalidad al elevar los compromisos a los CTR, dentro de los cuales se han abordado temas fundamentales en materia de educación, salud y proyectos productivos que han generado actividades en los excombatientes para cada proceso de reincorporación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Así mismo, se han realizado reuniones de manera permanente con los delegados de Farc ante el CTR, dentro de las cuales se busca establecer las condiciones de habitabilidad del ETCR frente a la nueva dinámica que se establece en las construcción de 14 unidades de vivienda y, a su vez, hacer seguimiento a los compromisos realizados por las instituciones que se han vinculado a los procesos, así como poner en relieve las problemáticas y las posibles alternativas en el fortalecimiento de alianzas institucionales. De igual forma se ha venido trabajando de manera articulada con las instituciones, líderes de la comunidad y actores externos de cooperación internacional como la Misión Observadora de ONU, PNUD y PMA con quien se desarrollaron actividades de sccialización de oferta institucional educativa, se buscaron estrategias de convivencia y reconciliación entre excombatientes y habitantes del corregimiento de Cajones, se fortalecieron los procesos productivos y el proceso organizacional de la cooperativa. Entre las acciones más significativas se obtuvo el desarrollo de la actividad de mejoramiento de la Escuela en la vereda Cajones con la participación del Ejercito, UBICAR, Farc y ARN; como la creación de la mesa técnica de seguimiento e implementación a las unidades productivas donde participan todos los actores involucrados en este espacio. Conjuntamente, se realizó acompañamientos mensuales a la integrante FARC quien hacen parte del programa Camino Diferencial de Vida donde se trabajaron actividades en el marco de la oferta de educación, plan de vida y jornadas de capacitación en el marco de los derechos humanos sexuales y reproductivos.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se realizó acompañamiento a la visita de ingenieros encargados de la construcción de Espacios Comunes dentro del ETCR del Estrecho por parte de ARN nivel central y Ejercito con el objetivo de mirar estrategias de fortalecimiento en el tema de infraestructura para el ETCR.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Para la realización de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación, se buscó aterrizar la oferta institucional de la alcaldía de Patía y sus dependencias, sosteniendo una reunión con la Secretaría de Gobierno Municipal con el propósito de conocer la oferta institucional de la Administración en materia de género. A su vez se pidió acompañamiento para los procesos de articulación de las PR con la comunidad en actividades conmemorativas del día Internacional de la Mujer. Se realizaron dos visitas a la secretaria de planeación Municipal con el fin de gestionar ante el profesional encargado del SISBEN una jornada de vinculación al sistema dentro del espacio territorial, la cual quedó pendiente de confirmación de la fecha por parte de la Administración. Para la gestión y celeridad en materia de salud, se realizó una reunión con el auditor del Hospital del Bordo y de acuerdo a la oferta del PIC se logró vincular a 2 PR al proceso de formación en el Bordo en el cuidado y manejo de la población infantil. Para abordar temas de Seguridad, se participó de manera activa de 16 reuniones de Carpa azul en la cual asisten UBICAR, ONU, ARN, BATOT y líderes comunitarios para tratar temas relacionados con la seguridad del espacio territorial y las zonas aledañas al mismo, así como el avance de los proyectos productivos en el ETCR y 16 reuniones de ITPS donde se trabajaron las medidas de seguridad de los esquemas de la UNP

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	para el colectivo y los esquemas .ndividuales que hacen parte del ETCR.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Se reportó de manera oportuna la información concerniente a la base de datos del área de salud de los PR residentes en el ETCR y el respectivo seguimiento en cada uno de los casos presentados: - Cuatro reportes de información del ETCR a la plataforma de SARA mensual por los 8 meses de contratación. - Matriz de caracterización del ETCR mensual. - Matriz de seguimiento a la menor de camino diferencial de vida mensual. - Cargue de la información de todos los PR asignados a la plataforma de SIR mensualmente. - Cargue modulo actores externos en los tres últimos meses. - Acta de conteo menores de edad dando como resultado 21 menores de edad hijos de ex combatientes del ETCR. - Base de educación - Sabana de información de solicitud de curso de formación a SENA - Acta tripartita proyectos productivos. - Informe mensual de actividades - La realización de los RNR en el ETCR. Se procedió a verificar el número de integrantes FARC que habitan en el espacio territorial, para cotejarlo con el registro en la plataforma SIR, el cual arrojó un número de 60 PR residentes en el espacio y zonas aledañas al mismo. Se reportó de manera oportuna la información concerniente a la base de datos del área de salud de los PR residentes en el ETCR y el respectivo seguimiento en cada uno de los casos presentados. Para un total 30 traslados de atención en salud de la Nueva EPS sede

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Pasto a sede Bordo y 5 traslados de EPS a ASMET SALUD sede Bordo. Se participaron de todos los espacios creados para la verificación e implementación del proyecto productivo de limón Tahití y melón con el equipo de PNUD y COSENDAPAZ, con el objetivo de reportar a nivel central los avances del proyecto y apoyar la implementación del mismo en el ETCR.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Dentro del marco de esta actividad, se dio acompañamiento para el trámite de manera oportuna en la construcción con miembros FARC la base de datos en la cual se logra dimensionar el estado de afiliación a salud y pensión dentro del sistema ADRES, permitiendo caracterizar los integrantes para realizar los trámites pertinentes en afiliación a seguridad social. Se realizó acompañamiento en los tramites de asignación mensual reportados mes a mes que tenían inconvenientes con su entidad bancaria. Asimismo, se hizo entrega oportuna de los informes semanales, la información solicitada del ETCR el Estrecho Patía, como es el caso del registro en SARA, la información enviada via correo institucional a las profesionales de orientación y el cargue de la información a SIR.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Dentro del impacto a esta actividad, se realizaron las siguientes acciones: • Se efectuó una reunión la cual fue convocada por la orientadora de facilitadores de la ARN y la analista de contexto, con el fin de realizar una caracterización del ETCR donde se destaquen las dinámicas de la violencia

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	armada y el mapeo de actores que faciliten el proceso de reincorporación de los habitantes del ETCR. • Se participó de una reunión convocada por la orientadora de facilitadores de la ARN con el fin de realizar un análisis del proceso de ejecución de actividades en el espacio territorial y la población a la cual se les hace acompañamiento de manera permanente. • Se acompañó la visita por parte de funcionarios de ARN del orden Nacional con el propósito de realizar un inventario de los bienes muebles e inmuebles que se encuentran dentro del espacio territorial. • Se realizó una reunión con la oficina de planeación municipal con el objetivo de realizar el trámite para la vinculación del predio del ETCR como nuevo centro poblado del municipio debido a la dinámica de construcción de vivienda del colectivo de FARC en la zona. • Se realizaron 11 viajes a la ciudad de Popayán con el fin de participar de las reuniones de equipo en el GT Cauca para la orientación de los lineamientos de actividades de reincorporación y su optima implementación en el ETCR. • Se realizó una reunión con la comitiva de ingenieros del Ejército Nacional con el objetivo de mirar alianzas para la adecuación de la infraestructura del ETCR. • Se participó de una reunión mensual con la Misión Observadora de ONU y el enlace de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	reincorporación Para la elaboración de la ficha de reincorporación.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se ha dado cumplimiento de manera integral a las actividades propuestas por la ARN en el proceso de facilitación a la reincorporación temprana de los PR en el lugar de ejecución del objeto contractual. Asimismo, se ha participado de 4 video conferencias convocadas por la orientadora de facilitadores para conocer los avances y gestiones realizadas por parte del equipo de facilitadores que hace presencia en el espacio territorial del estrecho Patía.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se ha dado cumplimiento a la obligación contractual en la lectura del instructivo al manual el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN. Se ha dado cumplimiento en la presentación de los informes semanales y mensuales hasta la fecha solicitados. Se ha dado cumplimiento en la reserva y confidencialidad de la información otorgada. Se ha dado cumplimiento en el mantenimiento y cuidado de la dotación otorgada. Se ha dado cumplimiento en la asistencia a las videoconferencias para el fortalecimiento y acompañamiento a las cooperativas.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	• Se dio cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios.

	• Se realizó el respectivo pago de la seguridad social correspondiente a los meses 8 meses contratados del 2019, anexando la copia en el informe. • Así mismo, se prestó con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. • Se logró proyectar y legalizar las expensas desde el mes de enero a agosto del 2019. • Se mantuvo salvaguardada toda la información frente al Programa de Reincorporación. • Se suministró toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Afiliación y seguimiento en salud del 99% de habitantes del espacio territorial del Estrecho Patia. 30 traslados de atención en salud de la Nueva EPS sede Pasto a sede Bordo y 5 traslados de EPS a ASMET SALUD sede Bordo. Conjuntamente en el marco de salud se logró: - 24 jornadas de salud logrando la vacunación de los menores de edad, citología, entrega de medicamentos, odontología. - La apertura del puesto del centro salud y la asistencia médica y odontológica cada 15 días. - Todos los PR del colectivo están afiliados en salud. - CTR en salud.	• Reporte de bases de datos digitalizados • Correo electrónico institucional

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

- Ambulancia que responde al llamado desde el hospital del Bordo. - Seguimiento a los casos de emergencia en salud del colectivo en el ETCR. - Todos los menores de edad están en el plan de crecimiento y desarrollo del Hospital del Bordo. - La vinculación de la oferta del PIC al ETCR con la formación de 2 PR en el cuidado y protección al menor.	
Meta o logro No 2. Se logró en materia de educación: • Curso de formulación de proyectos, 80 horas por parte del SENA. Beneficiados 22 PR. • Curso de contabilidad básica, 40 horas por parte de SENA. 25 PR beneficiados. • Jornada de capacitación de economía solidaria, 60 PR beneficiados. • Curso con el PMA en el manejo agronómico de la huerta, 20 PR beneficiados. • Taller de fortalecimiento a organizaciones por parte de la cámara de comercio sede Bordo, 8 horas, 6 PR. • 2 PR se encuentran validando sus estudios superiores. • La implementación del programa Arando la educación del NRC, 24 PR. • Curso de comercialización de productos y servicios rurales con el SENA, 200 horas. 27 PR.	• Reporte de bases de datos digitalizados • Correo electrónico institucional
Meta o logro No 3. Se logró la gestión y acompañamiento a la oferta, visibilizando ante las instituciones y la comunidad los beneficios del proceso de reincorporación para la zona en la cual se desarrollan los ETCR.	• Back up/ Carpetas / ARN CAUCA • Correo electrónico institucional
Meta o logro No 4.	• Back up/ Carpetas / ARN CAUCA

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Se logró la implantación de la mesa técnica de proyectos productivos con la participación de PNUD, PMA, COSENDAPAZ y ARN con el objetivo de brindar los lineamientos a la ejecución de las unidades productivas del ETCR.	• Correo electrónico institucional
Meta o logro No 5. Se logró la realización de 3 CTR con la participación de actores locales, departamentales y nacionales con el objetivo de poner en panorama las condiciones de infraestructura, salud y educación que presenta el ETCR en el marco del plan comunitario del mismo.	• Back up/ Carpetas / ARN CAUCA
Meta o logro No 6. Se logró poner en conocimiento de las autoridades civiles y militares la situación del ETCR del estrecho, permitiendo volcar la oferta institucional y haciendo seguimiento a las inquietudes de los excombatientes.	• Reporte de bases de datos digitalizados • Correo electrónico institucional
Meta o logro No 7. Se logró generar procesos de articulación institucional y acompañamientos a las iniciativas de FARC, dando como producto: ✓ Se gestionó la maquina amarilla con la Alcaldia de Patía para la adecuación de zonas del ETCR. ✓ Insumos por parte de la secretaria de infraestructura para el mejoramiento de las unidades sépticas del ETCR. ✓ La implementación de la mesa técnica de proyectos productivos. ✓ El convenio de asistencia técnica con la Universidad del Cauca y el ETCR. ✓ Levantamiento topográfico del estudio urbanistico para las viviendas en el ETCR. ✓ Estudio del sistema de riego para el ETCR. ✓ Articulación con la oficina de planeación de la Alcaldía de Patia para la vinculación del predio como nuevo centro poblado.	• Back up/ Carpetas / ARN CAUCA

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

✓ Activación de la mesa técnica primera infancia, infancia y adolescencia. ✓ Articulación en el acceso a la oferta de la secretaria de desarrollo social al colectivo del ETCR. ✓ Convenio de asistencia técnica y formación con el SENA. ✓ Adecuación de la vía de acceso a la finca. ✓ Fortalecimiento institucional con las instituciones locales de Patia para el acceso de servicios y oferta local en el territorio. ✓ Fortalecimiento de las relaciones con las comunidades aledañas al ETCR. ✓ Conformación de una cooperativa. ✓ Plan comunitario del ETCR.	
Meta o logro No 8. Se logró el acompañamiento a lo PR asignados y residentes en el ETCR en el marco de la reincorporación temprana, actividades reflejadas en el SIR.	• Back up/ Carpetas / ARN CAUCA
Meta o logro No 9. Se atendieron de manera oportuna, seria y responsable las solicitudes hechas por el personal administrativo del G.T. CAUCA	• Back up/ Carpetas /

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

No se tienen conclusiones y recomendaciones para el presente contrato

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no presenta incumplimiento del contrato.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/08/2019

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 36752996

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"